



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 13 de Febrero de 2014

024/14

Expte. N° 14.094/09

VISTO:

La Resolución N° 503-HCD-2009, modificada por Resolución N° 586-FI-2009, mediante la cual se acepta la inscripción en la carrera de Doctorado en Ingeniería, con Orientación Estructuras, del Ing. Ricardo Daniel Quinteros, con tema de tesis denominado “Modelización del Comportamiento de Estructuras mediante la Teoría de Homogeneización”, a ser desarrollado bajo la Dirección de la Dra. Ing. Liz Graciela Nallim y la Codirección del Dr. Ing. Sergio Horacio Oller Martínez; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 14° del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ingeniería aprobado por Resolución N° 193-HCD-2010, ratificada por Resolución CS N° 256/11, establece que “*el Doctorando deberá realizar cursos y/o seminarios de postgrado que, a juicio del Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ingeniería, cumplan con los requisitos correspondientes*” y agrega que “*... deberá reunir veinticinco (25) créditos en total y al menos dos cursos deberán ser de crédito máximo*”;

Que mediante Resolución N° 328-HCD-2011 se reconocen al Doctorando un total de treinta (30) créditos por la aprobación de cursos de posgrado pertinentes al tema de tesis, cinco de los cuales merecieron el crédito máximo;

Que rolan en autos las Actas de Examen de las pruebas de los idiomas de inglés y portugués, ambas aprobadas, de conformidad con lo establecido en el Inciso a y b del Artículo 18° y en el Artículo 19° del citado Reglamento;

Que por Resolución N° 864-HCD13 se autoriza el cambio de título de la Tesis Doctoral del Ing. Ricardo Daniel Quinteros a “Modelización del Comportamiento de Estructuras de Mampostería Mediante la Teoría de Homogeneización”;

Que mediante Nota N° 0022/14 ingresada, el 3 de Febrero ppdo., el Ing. Quinteros presenta un ejemplar impreso y tres (3) copias digitales de su Trabajo de Tesis;

Que el Área de Posgrado de la Dirección General Administrativa Académica informa, con fecha 6 de Febrero del corriente año, que el Doctorando cumple con todos los requisitos exigidos por la Carrera para continuar con el trámite de presentación de su Tesis Doctoral;

Que conforme surge del informe de la Dirección Administrativa Económico Financiera, el Ing. Ricardo Daniel Quinteros ha abonado a la fecha los aranceles correspondientes a la Carrera de Posgrado de Doctorado en Ingeniería;

Que mediante Notas N° 0041/14 y 0042/14 el Comité Académico de Doctorado en Ingeniería, solicita la emisión de la Resolución que apruebe el Plan de Estudios personalizado del Ing. Quinteros y eleva la propuesta de integración del Tribunal de Tesis, en un todo de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Artículo 29° del Reglamento de la Carrera;

Que en el Artículo 29° del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ingeniería se establece que el Director de Tesis integrará, con voz pero sin voto, el correspondiente Tribunal.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,



Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

024/14

Expte. N° 14094/09

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Reconocer “ad-referendum” del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería como cumplimentada, por parte del Ing. Ricardo Daniel QUINTEROS, en su carácter de alumno de la carrera de posgrado “Doctorado en Ingeniería – Orientación: Estructuras”, la cantidad de 30 (treinta) créditos por realización de Cursos y/o Seminarios de Posgrado establecida en el Artículo 14° de la Resolución N° 193-HCD-2010, ratificada por Resolución CS N° 256/11.

ARTICULO 2°.- Aprobar la conformación definitiva del Plan de Estudios del Ing. Ricardo Daniel QUINTEROS, en el marco de la carrera de “Doctorado en Ingeniería – Orientación: Estructuras”, el que queda configurado de la siguiente manera:

Cursos	Créditos
Algebra lineal numérica. Facultad de Cs. Exactas Universidad Nacional de Salta	5 (cinco)
Introducción a la programación en matlab para ingeniería estructural. Facultad de Ingeniería – Universidad Nacional de Salta	1 (uno)
Dinámica de suelos. Facultad de Ingeniería – Universidad Nacional de Salta	5 (cinco)
Estructuras de materiales compuestos. Facultad de Ingeniería – Universidad Nacional de Salta	5 (cinco)
Mecánica de los sólidos. Facultad de Cs. Exactas y Tecnológicas – Universidad Nacional de Tucumán	5 (cinco)
Modelación constitutiva. Facultad de Cs. Exactas y Tecnología – Universidad Nacional de Tucumán	5 (cinco)
Mecánica de fluidos y transferencia de calor. Modelización y simulación. Facultad de Cs. Exactas – Universidad Nacional de Salta	4 (cuatro)

Requisitos Curriculares

Prueba de traducción escrita de idioma inglés (Inglés - Parte A)	Acta de Aprobación N° 32 (Libro I-D, Folio 33)
Prueba de comprensión auditiva, lectura y redacción de idioma inglés (Inglés - Parte B)	Acta de Aprobación N° 57 (Libro I-D, Folio 60)
Prueba de otro idioma (Portugués)	Acta de Aprobación N° 44 (Libro I-D, Folio 47)

ARTICULO 3°.- Designar el Tribunal que a continuación se especifica, para la evaluación del Trabajo de Tesis denominado “Modelización del Comportamiento de Estructuras de Mampostería Mediante la Teoría de Homogeneización”, elaborado por el Doctorando Ing. Ricardo Daniel QUINTEROS, en el marco de la carrera de Doctorado en Ingeniería:

Miembros Titulares

Dra. Diana V. BAMBILL	(Universidad Nacional del Sur, CONICET)
Dr. Oscar MÖLLER	(Universidad Nacional de Rosario)
Dra. Viviana C. ROUGIER	(UTN – Facultad Regional Concepción del Uruguay)



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”**

-3-

024/14

Expte. N° 14.094/09

Miembros Suplentes

Dr. Carlos Adolfo ROSSIT

(Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca,
CONICET)

Dr. Víctor Hugo CORTÍNEZ

(UTN- Facultad Regional Bahía Blanca, CONICET)

Dr. Xavier MARTÍNEZ GARCÍA

(Universidad Politécnica de Cataluña)

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, miembros del Tribunal de Tesis, al doctorando Ing. Ricardo Daniel QUINTEROS, Directora de Tesis Dra.Liz Graciela NALLIM y Codirector Dr. Sergio Horacio OLLER MARTÍNEZ, Dirección Administrativa Económico Financiera, Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, al Área de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

aam


Dra. MARTA CECILIA POCOMI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDUARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa